

Dⁿ Gerónimo Perez de Barco, Redel, Llamaxeis
à Claustro de S^{res} Catedras y Cathedra tior
de Propriedad, para ^{mañana} lunes à las diez de la
manana, para dar parte el S^r Visitador del
collegio Trilingue, de los oppositores, q^e hai à la
Regencia de Triego del, y viendo de su agrado
coaminarlos, y para su provision. No fal-
te Nadie pena prestiti juramenti, y la del Es-
tatuto. Ha Domingo vt. de Abril de 1768.

Dⁿ Pedro Luis Blanco
P.

AVSA



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and bleed-through.]

*Exemplares de la Catedral de
Coblenza y Catedral de
Bonn del 18 de Abril de 1658.*



te

- Vez
- por
- Canz.
- Ruedas
- Aguado
- Ruiz
- Rarcon.
- Martinez V. Canz.
- Carmona
- Canvico
- Doming.
- Bexol
- Otero
- Cartajena
- Casamayor
- Alcalde
- Garcia
- Prado
- La Sta
- Belarde
- Vierma
- Alcarax
- Arango
- Velez
- Medina
- Forres
- Aranz.
- Araques
- Lozano
- Splerias
- Zamora.

AVSA



3

2

El Sr. V. d. d. q. por relacion de la Vaca Sr. Jof. Nota-
rio, havia vacado la Residencia de Griego de dho Colegio
q. q. se dio la Vaca lo havia propuesto al Claustro y
se havia mandado, se pudiese para otro, q. havia Es-
tado en la Unbelig. q. havia mas oppositores, y por eso
se havia puesto, para dar parte de los off. pero q. no
havia mas q. vno. y en este particular, Informaria
el R. Zamora; el q. mando se leyere el Párrafo 29. del
tit.º 9. y leído, Informe dho R. de los Collegiales Cada
vno de por sí, y de la aprovecham. de sus facultades, pero
q. en el día no havia sujeto capaz para dha Resen-
cia, por estar muy poco aprovechados, y se podian
poner Edictos, y suspender dha Resencia

Ag.º de sus p.ªs. A.ª. S.ª. Juan, y se examinen todos en
Claustro, y se de almas venem exito, q. se halla
por q. se pase a votar

Carm. lo mismo.

Caneco..... Ag.º

Domingo..... Ag.º y asistan todos a la cth.ª

Catalena. Ag.º

Caramayor. Ag.º

García..... Ag.º

Prado A.

La S.ª A.

Vierma. A. y q. asista el q. tenga obligon.

Alcaraz. A. y asista de esto.

Arago. A.

Veloz. A. y al mas Jomeo, se le de la antigüedad

Jorres. A.

San. A.

Aragues. A.

Lozano... A.

AVSA



V. A.

Zamora. A. q. hai un nuevo, y ai pocos dias se cath. q. el
p. v. e. p. o. podia darle taxa. y q. se le denale libro...
para construir.

V. C. dize, q. mediante, lex el Aumento de sus penda, ha
va por incomb. el q. se le hace perjuicio, y es contra
la fama del Pretendiente, y no se ha echo con ninqu
no, de sus antecesores, y se parece q. supuesto Estaba
vir a los dos años, mejor Estaria ahora.

por p. v. e. p. o.

AVSA



Leida la Cedula combocatoria, el R. P. D. Fr. Joh. Fax-
 dia, Visitador del Collegio Trilingue, dijo q. por de-
 facion de la vega de Diego, q. en el havia echo D.
 Joh. Notario, havia arimismo vacado En el la Re-
 gencia de una facultad, q. q. se provecio la menciona-
 da vega, lo havia probueto al Claustro, y En-
 te havia mandado se busiese En Cedula para
 otro, lo q. Dho. R. havia executado, y En la Inteli-
 gencia, q. havia mas opositores, a Dha. Re-
 gencia q. D. Nicolas Lazo, se havia puesto En
 la Cedula combocatoria, para dar parte de lo
 opositores a la Regencia de Diego del Collegio tri-
 lingue, q. En este particular baxia informar el R.
 P. D. Zamora, como Cath. q. es de la mencionada
 facultad, si En los Examinen del Collegio, o En la
 Coblicacion de la Cath. conocia q. En ~~el~~ ^{en el} Colle-
 gio huviere sujeto mas idoneo aung fueren me-
 nor antiguo q. el Exercido Lazo, para la obtem-
 pacion de Dha. Regencia, pues le constava havia
 otro q. podia salir a ella, el q. no lo havia
~~Coactuado~~ ^{Coactuado} por guardar Cortesia, y politica, como
 tambien le constava al ~~otro~~ ^{otro} por el Collegio.
 Leido por Dho. R. Zamora, pidio al Sr. D. q. pa-
 ra hacer dho. Informe mandare deleyese el
 Estat. 25. del tit. 9.º El q. dice: Cuyo Curam.
 no se e' cuto, por deix los Sr. q. con donian Este
 claustro, no Era necesario, pues siempre, y q.
 estaban obligados a guardar decrete, y lei-
 do el mencionado Estatuto, dho. R. Zamora
 Dijo, q. En fuerna de lo q. havia baxado En los Exame-
 nes por naves de Dha. facultad Trilingue, En este verano En el
 roque mencionado Collegio, y la poca asistencia q. havia
 im porta tenido de ouer aca a su Cathedra, y ningun
 aprovecham. En la facultad, contemplava q. si
 el Dia no havia sujeto capaz, ~~no havia~~
~~capaz~~ para obtener la Regencia de Diego En el
 Exercido Collegio, por Estar muy baxo el

+ segun
 ande
 secreto
 en cosas
 de gra-
 dia o
 per sui
 cio de
 3.º por
 roque
 im porta



vechados. q. havia vn collegio nuevo q. estudiava
esta facultad, y por lex pocos los dias q. restavan
de Cath. no podria adelantax mucho, En ella q.
el 6.º v.º del collegio, En los dias de auento le bo-
dia dar taxa, y q. se les enseñase, a los colle-
giales, libro para conuincion, pues laro esta
ynterduado En vn autor, y otro En otro, y
nunca se podia conocer la idoneidad de cada
vno, con otras razones q. coburo en esta bar-
ticular, Resumiendo, se podian poner edic-
tos, y sus bendex por aora la provision de
dha referençia; y oido El referido Informe
de emboro a tratar con ferix, y votar, En
la forma sigte

El 5.º Sr. Ayudo, dijo se sus bendiese hasta dez bues, de
huan la provision de esta referençia, y se le dase
saber a los coleg. q. estudian esta facultad hante
dex todo Coaminador En claustra para dho tiem-
po, y q. al q. hallare este box mas idoneo, y vome-
merito se le dase dha referençia

Los 5.ºs Sr. Ruiz, y Carmona, y Fernon, q. Cupuesto no
havia mas oppositor demostrado a dha referençia q.
el referido laro, se basare a examinarle, y
proueer la mencionada referençia de Griego
en el Dia

El 5.º Sr. Cançero fue del voto del 5.º Sr. Ayudo
El 5.º Sr. Doming. fue del voto del 5.º Sr. Ayudo, añadi-
endo, asistan todos a la Cath. a unq. huan
cumplido los dos años, q. mandan las constitu-
cionen del collegio

Los 5.ºs Sr. Cartaena, Sr. Casamayor, R. Garçia, D. Prado
R. La sta fueron del voto del 5.º Sr. Ayudo
El 5.º Sr. Vierma fue del del 5.º Sr. Ay.º añadiendo
asista a la Cath. el colleg. q. tenga obligacion
El R. Alcaraz, y D. Arango, fueron del dho 5.º Sr.
Ayuda. El 5.º Sr. Feloz fue del del 5.º Sr.
Ayudo, añadiendo q. al Collegial mas ydono
q. se halle En el Coamen, se le de la antia-
dad.

D. Fr. Alon. Torres, Abad. Fray Juan
 Lozano, y Fr. Tobesias, fueron el voto
 el Sr. D. Aguado = El Sr. Zamorano
 fue el q. lleva cobreado, En su
 Informe = El Sr. D. Cam. Dip. q.
 mediante, lex el Acuerdo de la Univ.
 se suspenda por ahora, la provision
 de la Regencia de Frisco el Colegio
 trilingue, hasta por incombeniente
 se suspenda dha provision, por ha
 cerse perjuicio al pretendiente
 lex contra su fama, y Estimacion
 y no haverse echo con ninguno de
 antecesores, lex el mag. antiguo el
 Colegio, y Este Estax vil y abil
 para dha Regencia a los dos años,
 me, ca lo estaxia ahora, por lo q.
 era de parecer, se barare En el
 dia del Carmen, y provision de
 la Regencia

El Sr. D. fue de voto de Univ.

AVSA

Tratado, Conferido, y votado el
 Acuerdo de la Univ. fue, se suspende
 da hasta derbues de S. Juan, la
 provision de la Regencia de Frisco



op. Al Colegio trilingüe, y de les ha
da la voz, a los Colegiales q' estudi-
an esta facultad, han de ser todos,
Examinados En Claustro, pasado
el referido tiempo, y al q' este ha-
llase mas idoneo, y venemérito
le daxe dha. Referencia. D. Diego
En el mencionado Colegio, con el
las mismas Exempcionien, y Vala-
ria q' la han obtenido sus ante-
cesores, y así de publico.

AVSA

